

EL ATLANTICO
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Paga por timbre, desde hace años, doble que el que más de los otros periódicos locales, según datos oficiales como los que siguen:

EL ATLANTICO	La Vos.	Los de más periódicos.
Pesetas.	Ptas.	Ptas.
Enero.	162	54
Febrero.	113'40	72
Marzo.	135	67'50
Abril.	129'60	72
Mayo.	129'60	72
Junio.	145'80	72
Julio.	146'60	90
Agosto.	168	90
Septiembre.	123	90
	1.253'00	679'50
		399'35

TELÉFONO NÚM. 25.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

TÉRMINO	SUSCRIPCIÓNES.
4.ª plana.	10 ptas. 8 pesetas.
3.ª " " " " " "	15 " 18 "
1.ª " " " " " "	20 " 18 "
4.ª " " " " " "	5 " 4 "
3.ª " " " " " "	10 " 8 "
1.ª " " " " " "	15 " 12 "

COMUNICADOS. de Asociaciones Agrarias.

TARIFA DE ANUNCIOS.

plana, la línea del tiempo 6	70 cént. de pta.
lugar preferente (reclamos)	85 "
la línea	30 "

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
Hotel Continental
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

DR. BENET
AMERICAN DENTIST
MÉDICO CIRUJANO
Atarazanas, 7,
CONSULTA DE 9 A 5
Teléfono 226.

CORRESPONDENCIA
Madrid 21 de Diciembre de 1891.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hasta ahora había reinado en Madrid una temperatura soportable, pero desde esta tarde el termómetro ha bajado del 0 y está cayendo desde las cuatro de la tarde una abundante nevada.

Bien que la ausencia del frío excesivo no ha sido obstáculo para que las pulmonías hayan hecho estragos en la corte donde tan terrible enfermedad constituye el más tremendo de los azotes.

El frío, pues, ha reunido en los círculos á la gente que se ocupa de la cosa pública.

A falta de otros asuntos, se ha hablado esta tarde mucho de lo que ha de ocurrir apenas se abran las Cortes.

Los ministeriales creen que aun en el caso de que las oposiciones se empeñen en plantear un debate político, no tendrá gran vida, porque hoy, más que política interesa al país ultimar cuanto antes la cuestión de tratados y los presupuestos.

Dicen también que la última crisis ha sido suficientemente discutida en la prensa para que se necesite de mayores y más amplias explicaciones por parte de Gobierno.

Así es que se las prometen muy felices y creen sacar adelante con una sola sesión de cada Cámara, el proyecto autorizando al Gobierno para prorrogar hasta el 30 de junio los tratados vigentes y comenzar en seguida la discusión de los presupuestos, debate que ocupará la mayor parte de las sesiones hasta el verano.

El señor Cánovas del Castillo ha llevado hoy á la firma de la Reina el decreto de reunión de Cortes para el 11 de enero próximo.

En dicha fecha, pues, comenzará un período de actividad política, que muchos echan de menos, pero que el país no agradecerá seguramente.

Ya esta tarde se hacían cálculos y comentarios sobre quién sería el presiden-

EL ATLANTICO

ANO VI SANTANDER.—MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1891 349

te de la Comisión de actas, cargo vacante por la promoción del señor Linares Rivas á la cátedra de Fomento. Siguiendo la costumbre establecida, corresponde la presidencia al exministro más antiguo de los individuos de la Comisión, que es el señor Muro, pero el diputado republicano no hará valer su derecho, pues prefiere estar en la minoría.

Quedan como aspirantes los señores Gamazo y León y Castillo, pero los ministeriales quieren que el Sr. Villaverde sea el designado por el Gobierno para aquel puesto.

¿Cómo tomarán este nombramiento los fusionistas?

¿Se resignará el señor Gamazo á esta preterición?

Definitivamente el señor conde de Galarza no vendrá por ahora á España como se había anunciado. Los que presumen de estar al tanto de lo que ocurre en esta cuestión, dicen que el Gobierno le ha telegrafado diciéndole que espere de su prestigio en la grande Antilla y de la influencia que allí ejerce como jefe del partido de la Unión Constitucional, que continúe trabajando hasta conseguir la unión de los elementos económicos de dicho partido, pues abandonarse á la corriente de las primeras dificultades, no justificará las dotes políticas que los amigos del Gobierno le reconocen.

Esta tarde ha salido para Andalucía el príncipe Alberto. S. A. I. es gran aficionado á todas las cosas de España. Habla y traduce con facilidad el español, y todos los días repasa la prensa de Madrid cuando en Berlín reside.

Ayer, y á los postres de la comida en Palacio, recordó que era el cumpleaños de la infanta Isabel. Se levantó, imitando sus ayudantes, y en correcto español brindó por la prosperidad de la egregia dama.

Una comisión del gremio de abaniqueros de Valencia, ha estado esta tarde á visitar al señor Navarro Reverter para suplicarle que influya en pro de que se eleven los derechos arancelarios á la importación de abanicos japoneses que nos envía Francia.

El señor subsecretario de Hacienda, no sólo ha prometido á los comisionados trabajar en el sentido que los demandantes desean, sino que presentó al ministro á la comisión, la cual fué recibida con suma deferencia por el señor Concha Castañeda.

Esta mañana ha comenzado en la Audiencia de Málaga la vista en juicio oral y público de la causa instruida con motivo del asesinato del señor Loring.

Las noticias que he recibido por telégrafo son las siguientes:

Desde esta mañana una gran muchedumbre ha invadido los alrededores de la Audiencia, para tomar los primeros puestos en cuanto se abriesen al público las puertas de la sala donde iba á celebrarse el juicio oral. Parejas de guardias civiles conservaban el orden.

Poco después de las diez y media ha llegado el procesado en un coche. Fuerzas de caballería le custodiaban.

A las once y veinte minutos, ha empezado la sesión, siendo introducido en la sala el procesado, que viste levita y corbata blanca. En el público se notó una gran expectación: algunos decían que en el tiempo que está preso ha engordado.

La sala está presidida por don José Ciudad Auriolas. Magistrados, don Lorenzo Padilla y don Antonio Martínez. El defensor es el señor García Fernández. El acusador el señor Bergamín y el fiscal el señor Ruiz Martínez. En el estrado hay muchísimos abogados y numerosa representación de la prensa, entre la que figuran algunos redactores de periódicos madrileños.

Antes de la lectura de autos se promovió un incidente sobresi se permitía que el testigo señor Bergamín prestara declaración antes que todo para presenciar después la vista como 'acadador.

Se procede á la lectura de los autos y renace el incidente. La defensa renuncia á oír la declaración del señor Bergamín y éste protesta de que renuncie, prometiendo explicarse en su informe.

Comienza la declaración del reo. Con tono arrogante, explica que el señor Loring le llamó fuera del Café Inglés, la noche del suceso, y llevándole al callejón inmediato le dijo: «Aquí nadie cobra el barato sino yo.»

Por el mal estado de las líneas á causa del temporal no he recibido los muchos telegramas que me ha expedido el corresponsal de esta agencia.

Sólo acaba de llegar á mi poder uno urgente que dice que he empezado la prueba testifical y Manuela Castañeda, portera de la casa inmediata á donde ocurrió el asesinato, declara que cyó tres tiros.

EL SUDÁN

Acaban de llegar á Korosko unos eclesiásticos escapados de Jartum, los cuales han suministrado detalles acerca de los europeos que quedaron en poder de los mahdistas después de la toma de dicha ciudad. El P. Ohrwalder, misionero austriaco, que es uno de los evadidos, dice que existen en Omdurman, cerca de Jartum, unos 40 prisioneros europeos, los cuales están sujetos á la más degradante esclavitud. Entre ellos hay 19 griegos, 8 judíos y 2 individuos de la misión austriaca.

Algunos están encadenados, otros sometidos á la más estrecha vigilancia, y han perdido la esperanza de fugarse.

Los alimentos en el Sudán son abundantes y baratos; pero todo el mundo ansía la paz y el restablecimiento de la soberanía de jedive.

Los derviches han hecho casi completo abandono del Darfur, donde pululan los elefantes y los animales feroces.

El P. Ohrwalder añade que en Tachoda, donde tienen un campamento, pero no se atreven á alejarse de las orillas del Nió, después de haber perdido 300 hombres en el djebel de Reis, donde fueron derrotados por los chiluks.

La excursión del jedive á la frontera egipcia el verano último, produjo gran impresión en el Sudán.

Los derviches son dueños del comercio de marfil y de la goma, que venden á los mercaderes, realizando pingües ganancias.

Slatin-Bey, exgobernador del Darfur, sigue formando parte de la guardia de corps del Kalif de Abdulah, pero no puede fugarse.

El P. Ohrwalder y sus hermanas han salido de Korosko para el Cairo.

AUSTRIA-HUNGRIA

Está decidido el duelo entre el ministro de la Guerra, general barón Fejervary, y el diputado radical Ugron, cuya enemistad data de antiguo y se exacerbó uno de estos días por no haber saludado el primero al segundo. El ministro no ha necesitado presentar la dimisión de su cargo, pues parece que allí se considera que un militar puede batirse sin infringir la ley. El Sr. Ugron, que se encuentra en Pensilvania, está ya enterado de las condiciones del duelo estipuladas por los padrinos; se cambiaron dos balas á veinte pasos.

Buñolería nacional

Dice El Correo que si la experiencia de los siglos no justificara la conveniencia del régimen parlamentario, la justificaría el último balance del Banco de España.

Tiene gracia El Correo...

Lo que no se sabe es como cuantos siglos tendrá él.

Por lo que chochea, debe de tener algún siglito más que el régimen parlamentario.

El Clamor llama «casi fusionista» á La Correspondencia.

¡Mal sintoma!

Porque el «órgano imparcial» es siempre ministerial; y si es casi fusionista es que hay fusión á la vista... ¡Tendría mucho salero la cosa para Romero!

Según supone El Correo Español, dentro de cuatro años, ó á lo más seis, «hasta nacerán los hombres con boina».

Será un verdadero progreso de la especie, aunque por de pronto ruinoso para una industria importante.

Pero sin duda se quiere decir que cada hijo de vecino nacerá carlista. Y ese sería grave inconveniente para los que están ya en el campo.

¡No se podría parar en él con tanto niño!

Según dice La Iberia, además del programa parlamentario del Gobierno, habrá un debate sobre las causas de la crisis y sus efectos; otro sobre los asuntos de Cuba, y otros y otros sobre mil y un asuntos.

¡Ave María! Purísima!

La Iberia dice que esto es natural. Cuquiera comprende que esto no puede ser sino sobrenatural. Y archiparlamentario.

Tantos debates van á llevar mucho tiempo...

¡Propongo que se celebren las sesiones con división de plaza!

GACETILIBRO COMO ANUNCIO

En elegante y abultado tomo, cuya edición honra los talleres tipográficos del señor Blanchard y á aquel regente, señor Bedia, se han publicado al fin las Constituciones sinodales de la Diócesis de Santander, que cumpla el grato deber de anunciar á los lectores.

Mejor sería para éstos que algún sacerdote de los que nos distinguen con su amistad, nos hubiera favorecido con un amplio extracto del libro; pero como no hemos tenido esta suerte, aunque todavía la esperamos me decido yo á obra semejante, empezando por felicitarle de que nuestro Diócesis se rijá ya por leyes propias y por elevar respetuosos plácemes á nuestro ilustre Prelado.

La gloria de la magna empresa realizada le corresponde á él; por su iniciativa y bajo su presidencia se celebró el Sínodo de Junio, el primero de esta Diócesis, fundada en 1754; él probó nuevamente su ciencia y su virtud en las Constituciones que el Sínodo aprobó, para sustituir á las de Burgos de 1775; y por último, bajo su dirección se ha editado el importante libro, verdadero compendio de Teología, Derecho Canónico y Disciplina Eclesiástica.

E volumen comienza insertando todos los preliminares del Sínodo y concluye con apéndices muy interesantes, entre los que son de notar la enciclica *Quanta cura* (en latín y castellano), el *Syllabus* y las reglas prácticas prescriptas á los católicos españoles por los señores obispos asistentes al Congreso de Zaragoza. De los preliminares, aparte la convocatoria del Sínodo, es muy importante el acta general de sus sesiones, celebradas en los días 9, 10 y 11 de Junio último, como se recordará.

Las Constituciones, tan eruditas como elocuentes, y tan prudentes como prácticas, están divididas en cinco Partes, y á cada una de ellas se siera poder consagrar la atención debida, no bastándome decir que son guía é instrucción del cristiano y que debemos consultarlas, todos, las seglares inclusive. No sirven sólo para los sacerdotes; sirven para todos los fieles de esta diócesis, y en ellas tenemos mucho que aprender.

La Primera Parte, que pudiera llamarse *dogmática*, habla de la necesidad, existencia y caracteres de la Revelación; expone las excepciones, reglas, objeto y símbolo de la Fe, y trata de la Fe y de la Razón, demostrando su armonía y refutando los principales errores modernos que se oponen á ella. Los peligros de perder la Fé y los medios de conservarla y robustecerla son motivos de títulos especiales en los cuales se condenan las malas lecturas, las escuelas protestantes y láicas y las sectas masónicas, recomendándose la predicación, las lecturas buenas, el periodismo católico con censura eclesiástica, las escuelas y asociaciones católicas, las congregaciones piadosas, los patronatos de caridad, los círculos de obreros, etc., etc., hasta concluir con reglas prácticas sobre la vida cristiana y la condenación de la blasfemia, el perjurio, la profanación de las

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	1.ª	2.ª	3.ª
Capital.	5	5	50
Fuera de la capital.	5	5	50
Europa y Antillas.	10		
Países de la Union Postal y Filipinas.	15		

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

fiestas, la mala educación de la familia, la deshonestidad, el lujo, la embriaguez, el juego, el suicidio y el duelo.

La Parte Segunda, consecuencia de la anterior, trata extensamente de los Sacramentos, siendo un tratado completo de Teología moral y dogmática y de Disciplina vigente. El clero parroquial recibe en ella reglas perfectas para la administración de los Sacramentos, siendo títulos muy detallados é interesantes el 4.º y el 5.º, que hablan de *La Penitencia* y de *La Sagrada Eucaristía*. El valor práctico de las *Constituciones* aumenta en esta parte extraordinariamente, siendo imposible el extracto, porque toda palabra es substancial y eficaz.

La Parte Tercera comprende lo que se llama en Derecho Canónico «régimen y gobierno de la Iglesia», á partir del título primero, en el que se habla en general de la Iglesia católica, considerada como sociedad perfecta y de origen divino. En los títulos siguientes se trata del Papa, de los Obispos y del Cabildo Catedral, y después, con gran extensión, de los arciprestes, párrocos, coadjutores, capellanes, sacerdotes adscriptos á las parroquias, etc., etc., siendo todo ello un modelo de ciencia y precisión, un *reglamento* acabado para el buen gobierno de la diócesis y una colección rigurosa y minuciosa de consejos y prescripciones acerca de la vida y costumbres de los clérigos y de las comunidades religiosas, pues nada escapa aquí, y desde los hábitos hasta los derechos parroquiales, desde la instrucción en el Seminario hasta las lecturas privadas, desde la conducta de los curas en los pueblos hasta los ejercicios y devociones á que están obligados, todo se recuerda, explica y especifica, añadiendo á las disposiciones canónicas las reglas que el talento del Prelado y las sabias inspiraciones del Congreso de Zaragoza han creído convenientes en los tiempos que corremos.

La Parte Cuarta es la referente al culto, extendiéndose en lo que toca al público y solemne. En ella se habla del santo sacrificio de la Misa, santificación de las Fiestas, de canso dominical, solemnidad de las fiestas suprimidas, culto al Santísimo Sacramento del Altar, culto al Sagrado Corazón de Jesús, culto á la Santísima Virgen y á San José, reliquias é imágenes, procesiones, la Pascua, funciones sufragadas, cofrades y congregaciones, funerales, cementerios, etc., etc. Tampoco esta parte es fácil de extractar, por ser eminentemente reglamentaria, y me limito á llamar la atención sobre lo que se dice de las funciones religiosas y de los cementerios, particularmente sobre el recuerdo que á propósito de éstos se hace de las Reales Ordenes de 19 de Marzo de 1848 y 12 de Abril de 1859.

La Parte Quinta, que es la última y la más breve, abraza los negocios judiciales como complemento de las anteriores. El título primero trata del Tribunal eclesiástico; el segundo, de la delegación de capellanías; el tercero, de la inmunidad eclesiástica y procedimientos, y el cuarto es la *sanción y publicación* de las *Constituciones* en nuestro Santa Iglesia Catedral á 11 de Junio de 1891, fecha de la última sesión del Sínodo y de su Mensaje á Romano Pontífice, el cual con la respuesta y bendición de éste, obra á la cabeza del libro.

Finalmente, éste contiene la relación de los sacerdotes que asistieron al Concilio diocesano, el Arancel del Tribunal eclesiástico de Santander y los Apéndices indicados antes... Disimúlense las faltas involuntarias que estropeen este anuncio; considérese sólo como memoria de una de las fechas y uno de los acontecimientos más gloriosos de nuestra Diócesis, y adquieran todos este libro que él sólo se recomienda.

PEDRO SANCHEZ.

ECOS VARIOS

Los brillantes en el teatro.—Actrices y alhajadas.—Otros ecos

Mlle. Demarsy, la actriz parisiense de moda, que trabaja en el Teatro del Gimnasio, donde exhibe á diario joyas espléndidas, ha hecho asunto de actualidad admirar y describir las de las principales actrices.

Aparte de las de Adelina Patti, cuya colección alcanza un valor respetable, los cronistas han sacado á relucir de los camarines de los teatros alhajadas dignas de una reina.

La Judic, tan conocida en España, posee verdaderas maravillas, entre ellas dos solitarios montados para pendientes, de extraordinario valor, como también unas turquesas que trajo de uno de sus viajes á Rusia, y que hasta ahora no han sido igualadas.

La célebre cantante de café concierto, Ivetta Guibert, cuyos honorarios no excedían de 16 francos por noche, aún hace poco, al comienzo de su carrera artística, y que hoy percibe ya 500 francos diarios, luce á menudo varias me-

días lunas, lindísimas moriposas y un hermoso collar, todo de brillantes.

La graciosa bailarina española Rosita Maury estima en 100.000 francos las perlas con que muy frecuentemente se engalana, dejando aparte su pedrería de color y unos broches de brillantes con que suele salpicar el corpiño de su traje, y que producen un efecto deslumbrador al verificar los ligerísimos movimientos y elegantes piruetas que electrizan á los parisienses.

Madame Théo, muy conocida también se encavace de poseer un solo hilo de perlas, cuya igualdad y purísimo oriente lo hacen apreciar en 25.000 francos.

Madame Melba, la diva de quien tanto se ha hablado recientemente con ocasión de un proceso famoso, es dueña así mismo de magníficas perlas, de las cuales posee también un soberbio collar mademoiselle Darlaud, hermana de la bellísima mademoiselle Dermarsy.

Otra artista notable, madame Legault, adquirió durante una de sus tournées por Rusia, espléndidas esmeraldas, quizá las mayores que han lucido en la escena parisiense, preseas que pueden competir con los brillantes importados de América por mademoiselle Jéne Hading.

Una actriz muy celebrada actualmente, mademoiselle Invernizzi, se adorna á veces con un collar formado por gruesos brillantes de mérito excepcional, y la gentil madame Ugalde, una de las esmeraldas del Gimnasio, realza sus lindísimas joyas con joyas no menos preciadas.

—El Instituto geográfico de Gotha publica los últimos resultados obtenidos acerca de la población total de la tierra, que se eleva á la cifra de 1.170.729.000 habitantes ó sea cerca de mil quinientos millones.

De ese número corresponden á Asia sólo más de la mitad, unos 826 millones, de los cuales 361 mil ones son chinos, y 262 millones habitan la India inglesa.

Europa entera tiene 357.379.000 habitantes, a go menos que la China. Al África se le atribuyen 164 millones y á la América unos 122 millones. Estos dos continentes, con el australiano, son los que representan más dispersa población; así es que allí, en América sobre todo, será donde prosperarán las naciones del porvenir.

—Mr. Dronier ha inventado una lámpara de magnesio, de intensidad constante y que puede durar 24 horas consecutivas. La luz que proporcione un kilogramo de magnesio equivale á la que se obtiene con 130 kilogramos de bujías, 180 de aceite, 80 de petróleo ó 230 metros cúbicos de gas. Los gastos de instalación son mínimos, y tales lámparas suprimen todo riesgo de incendio ó de extinción. Queman 40 gramos de magnesio por hora, lo que á razón de 50 pesetas el kilogramo de este metal, da un gasto horario de 2 pesetas.

Con los nuevos procedimientos metalúrgicos ha de bajar mucho el costo de producción del magnesio, y entonces el empleo de la lámpara Dronier estará a la cauce de todo el mundo.

—La Dirección general de correos de Australia ha establecido comunicación telefónica entre Melbourne y Adelaida—ciudades separadas por una distancia de 800 kilómetros—mediante una línea aérea de hilo de cobre de 3 mil metros que funciona con un nuevo aparato telegráfico autómatas.

—Un sabio alemán ha calculado que el gasto horario que representan las cataratas del Niágara equivale á 100 millones de toneladas de 1.000 kilogramos, con una fuerza de 16 millones de caballos de vapor.

La producción diaria de carbón del mundo entero no bastaría para elevar desde el fondo hasta su nivel superior la masa del agua que cae.

—La Cámara de diputados de Bélgica ha votado una ley prohibiendo los experimentos públicos de hipnotismo.

—Hace poco estaban muy ufanos los yankees con el descubrimiento de un específico que curaba la embriaguez. Era el cloruro de oro preconizado como tal remedio por un M. Kee ey. Durante algún tiempo obtuvo gran boga, sobre todo, desde que una revista americana muy acreditada refirió alguna cura milagrosa, citando al sujeto en cuestión. Por desdicha, este individuo ha muerto en un hospital de Nueva York, en el más completo delirio alcohólico.

Equis.

Las harinas castellanas EN LA ISLA DE CUBA

El Municipio de Matanzas ha aprobado por unanimidad el siguiente reglamento á que ha de sujetarse la venta del pan en la ciudad de los dos ríos:

1.º El pan que se destine á la venta pública ha de ser fabricado con harina de trigo de buena calidad y con exclusión de toda mezcla, bien amasado y cocido.

2.º El pan se venderá en piezas de determinado peso, kilo y gramos, marcándose en el mismo, así como las iniciales de la casa que lo elabora, pero sin fracciones, para que su comprobación sea fácil.

3.º El comprador tendrá derecho á que se compruebe el peso, y á este fin deberá haber en cada panadería ó despacho de pan, una balanza ó peso debidamente contrastados.

4.º El comprador que se creyere perjudicado en la compra del pan en su peso ó calidad, dará cuenta al alcalde ó á los dependien-

tes encargados de este servicio, los cuales atenderán inmediatamente la reclamación.

5.º Todas las panaderías y despachos de pan están obligados á tener impresas y á la vista del público, listas con el nombre de la casa, clase de pan en que se subdivide la elaboración, expresando el peso de cada una y precios á que los expendien, quedando obligados á depositar en la Alcaldía municipal un ejemplar de las expresadas listas.

6.º El transporte del pan se hará cuidándose de cubrirlo de suerte que no se halle en contacto con objetos sucios ó repugnantes.

«Así se hace—dice, comentándolo. El Comercio, de la Habana.—Otro tanto debiera poner se en práctica en la Habana, y, al efecto, llamamos la atención del gremio de panaderos.»

El diputado por Jaruco, nuestro particular amigo D. Nicolás María Serrano, llama acertadamente nuestra atención hacia el transcrita Reglamento aprobado por la Corporación municipal de Matanzas, comprendiendo la importancia del asunto, por lo que se relaciona con la conservación del mercado de harinas españolas en la Isla de Cuba, que nos habla de enajenar el tratado con los Estados Unidos, cuyo vigor y efecto comenzarán dentro de breves días.

No hay motivos de esperar que nuestros Gobiernos sepan y quieran poner remedio pronto y suficiente al desacierto por el cual las harinas castellanas habrán de ser excluidas del mercado cubano en beneficio de los Estados Unidos; y es digno de alabanza el propósito de que se informan las medidas adoptadas en una de las más importantes poblaciones de la Isla, por cuanto ha de evitar en parte los efectos desastrosos del tratado.

Nuestro amigo aludido, que estudia con ilustración y patriotismo estas cuestiones económicas, nos demuestra la realidad y eficacia del remedio que importa la obligación de vender el pan por su peso, porque esto decidirá la preferencia de los expendedores en favor de las harinas castellanas, superiores por el rendimiento específico, ya que las americanas lo son en las mezclas allí usuales hasta ahora, por el aumento extraordinario que producen.

Matanzas, que es acaso la segunda población de la Isla, ha sido la primera en adoptar el procedimiento que deberían secundar todos los municipios, y así es de esperar que suceda merced al influjo de los españoles que allí se interesan en el porvenir de nuestras provincias.

A este propósito, el señor Serrano lamenta, con razón, el que sea un hecho la dimisión que del cargo de Alcalde de la Habana ha presentado nuestro distinguido paisano don Ramón Herrera, de quien era conocido este procedimiento para favorecer el mercado harinero de Castilla en Cuba, y que acaso hubiese implantado también en la Habana desde primero de enero próximo; pero es de suponer que ese suceso no retarde mucho la adopción de una medida que así ha de afectar favorablemente á la agricultura y al comercio españoles.

SECCION DE NOTICIAS

A LOS SUSCRIPTORES

En la necesidad de que esta Administración liquide sus cuentas antes del día 1.º de Enero próximo, en cuya fecha vencen la casi totalidad de las suscripciones, y de regularizar para lo sucesivo el cobro de ellas, que como se sabe es anticipado, suplica á los suscriptores que se sirvan saldar sus descubiertos, por lo menos hasta fin del primer trimestre próximo, teniendo en cuenta que así conviene al propio interés suyo, pues desde aquella fecha tendremos que recargar el diez por ciento á las suscripciones de fuera de la capital que hayamos de cobrar en el domicilio de los suscriptores ó por medio de giro según justificada costumbre de las empresas.

Los pagos por correo á esta Administración en billetes, letra ó carta-orden de fácil cobro.

El Administrador

Ha sido nombrado notario del distrito de Valle de Cabuérniga, con residencia en la villa de Cabezón de la Sal, el abogado don Eduardo de la Torre, que hace muchos años viene ejerciendo esta última profesión en dicha villa.

Por noticias que acaso no tardarán en ser confirmadas oficialmente, se dice que ha sido resuelto por el ministro de la Gobernación en favor del señor Horga el recurso que hace tiempo interpuso contra el sorteo que, por acuerdo del Ayuntamiento, se le hizo sufrir con otros concejales y produjo su salida del Ayuntamiento, antes de las últimas elecciones.

Nada se dice de los términos de la real orden que en ese sentido resuelva el asunto—la que no parece que tardará en ser recibida;—pero es de creer que, habiendo una vacante por dimisión en el Ayuntamiento, se cuente con ella para cubrir la del señor Horga, pues de otro modo sobraría un concejal y ha-

bría que eliminarle por sorteo para hacer lugar á aquél dentro del número de los que componen la corporación.

En la tarde del 21 se quemó parte de una casa de la propiedad de don Manuel Cerro Torres, sita en Castro Urdiales.

No ocurrieron desgracias personales.

En la subasta que se celebrará en Santoña el 4 del próximo enero para contratar el suministro de carne con destino al Hospital militar de aquella plaza, registró el precio limite de 1'20 pesetas kilogramo.

Anteayer salieron de Castro Urdiales los vapores «Laredo», «Somorrostro» y «Sextos», para Santoña, Amsterdam y Newport, respectivamente.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las doce de la mañana, de una herida contusa del dedo medio con fractura de la tercera falange de la mano derecha, B. A., de 43 años, de Palencia, casado, jornalero.

A las doce y media de la tarde de una herida contusa en el labio superior, F. P., de Santander.

El día 25 de Enero darán principio las vistas de las causas en que debe entender el Jurado durante el próximo cuatrimestre.

En el puerto de la Requejada entró anteayer el vapor *Reocin*, procedente de Dunkerque, en lastre.

Terminado el día 31 del actual el plazo voluntario para la expedición de las cédulas personales del actual ejercicio, sin recargo, la Administración de Contribuciones invita nuevamente á todos los contribuyentes de esta provincia y en particular á los que tienen su residencia en esta capital para que puedan proveerse de ellas en las oficinas de la recaudación, Cuesta del Hospital, número 6.

Jerez y Manzanilla

Desde 23 pesetas la caja de 12 botellas. Muelle, 12. escritorio

CONFITERIA DE GERARDO VARONA

En este establecimiento se expenden los genuinos vinos de Jerez en sus respectivos precios y calidades de la acreditada casa de los Sres. Molina Hermanos, entre los que figura el *Jerez especial para enfermos* de tanta aceptación como de consumo en toda España. Sin recurrir á pomposas frases para ensalzar esta marca, se previene al consumidor que no quera ser engañado, que estos vinos pueden probarse antes de comprarlos.

Catecismo

DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

MIL CAJAS

de mazapanes de Toledo, legítimos, á precios excepcionalmente económicos.—Nadie debe comprar mazapanes, sin visitar antes

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

Si. Con el orugero *centrico regulador y clusor restrictivo*, aparatos inventados por el reputado especialista D. Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por la Real Academia. Su autor tiene concedidos dos reales privilegios.

Carmen 84. piso 1.º. Barcelona.

(Pídase el catálogo.)

Correa local

Visjeros.—En el tren correo de ayer regreso de Madrid el señor marqués de Casa-Pombo, senador por la provincia. —También regresó ayer de la corte el exconcejal señor Horga.

Audiencia.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Laredo contra María Ruiz Bolívar, Antonia y Justa Bolívar Escalante, á cada una de las que se condena como autoras de un delito de lesiones menos graves á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, tercera parte de costas y á indemnizar á la lesionada, Josefá Lastra Cavada, en la suma de 28 pesetas.

Por la misma Sección se ha condenado á José Gutiérrez y Gutiérrez (a) Templario, procesado en el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, por insultos al Sr. Juez de instrucción, á un mes y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y costas, por haberse estimado en su favor una circunstancia atenuante.

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio or la causa instruida en el Juzgado de Santoña, contra Julio Antonio San Roque, vecino de Paves.

El señor abogado fiscal pidió se condenara al procesado, por considerarle autor de una tentativa de delito de hurto, á 125 pesetas de multa y costas.

El defensor, fundándose en que su patrocinado tenía autorización del Ayuntamiento para recoger los leños que le ocupó la guardia civil, no siendo, por consiguiente, constitutivo de delito los hechos por aquél realizados, impetró la absolución libre.

Por las representaciones de los procesados Leopoldo Rubio y Laureana Crespo, sentenciados por la Sección primera en causa por asesinato y parricidio, se ha preparado recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia condenatoria.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia por causa instruida en el Juzgado de Potes contra Pedro Pallezo Linares, al que se absuelve libremente del supuesto delito de hurto de leñas.

Por el tribunal pleno de esta Audiencia y comisión de concejales se girará mañana á las doce visita general de cárceles.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Londres 21

Noticias recibidas del Brasil dicen que los insurrectos brasileños de Espiritu-Santo, mandados por el general Seravia, han bloqueado el puerto de Santa Vitoria, capital de dicho estado.

El Gobierno federal ha mandado grandes refuerzos de tropas contra los rebeldes.

Londres 21

El corresponsal en París del *Times* telegrafía hoy á este periódico diciendo que el conde de París, desesperanzado por los últimos sucesos políticos y el descontento que le produce el ver á sus más ricos partidarios rehusar todo sacrificio personal en beneficio de su causa trata de liquidar su situación política y hacer paz con la República para de este modo conseguir su entrada y libre permanencia en Francia.

Esta noticia sin embargo necesita confirmación.

Viena 21

A pesar de que la Cámara de diputados de Hungría es favorable á los tratados de comercio, se advierte vivísima agitación en las regiones vitícolas de aquel reino contra el tratado con Italia, porque hay la fundada creencia de que los vinos italianos perjudicarán á los del país.

Los cervancieros que gozan generalmente de mucha influencia entre el pueblo, contribuyen á fomentar esta agitación y de aquí los artículos violentos que publican muchos periódicos considerando el nuevo régimen aduanero como la ruina de los intereses de Austria y Hungría.

Es de notar, sin embargo, que los liberales húngaros consecuentes con sus principios defienden la rebaja de los derechos arancelarios sobre los vinos, afirmando que resultarán muy perjudicados los vinos franceses que hasta ahora se consumían en el país, porque serán sustituidos por los italianos, sin que por esto se resienta la producción nacional.

Berlin 21

La prensa oficiosa rusa aboga por una inteligencia comercial entre los Gobiernos de San Petersburgo y París para contrarrestar de esta suerte la liga aduanera de la triple alianza.

Londres 21

Según las últimas noticias de Sudán, reina tal anarquía en aquel país, que si Egipto lograse organizar una expedición militar de alguna importancia conseguiría fácilmente recobrar su dominio sobre dicho territorio.

París 21

Se asegura que después de una conferencia celebrada por el señor Cambon con el ministro de Negocios extranjeros del Sultán, éste, alegando sus derechos de soberanía sobre Bulgaria, está resuelto á apoyar enérgicamente las reclamaciones que el Gobierno de París ha dirigido al de Estambul.

París 21

La ley votada por la Cámara de los diputados sobre el trabajo de las mujeres y los niños en los establecimientos industriales no comenzará á regir hasta un año después de su promulgación.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Fallecimiento.

Madrid 22

Se ha recibido en las agencias un despacho telegráfico dando cuenta del fallecimiento del obispo francés Sr. Freppel.

Rebaja de derechos.

Madrid 22

El Gobierno alemán ha acordado rebajar los derechos que se imponen á su entrada en Alemania, á los vinos destinados á las mezclas.

De Francia.

Madrid 22

El Gobierno francés se propone guardar una actitud expectante con

respecto á sus relaciones comerciales con España.

Según los despachos recibidos hoy de París, el Gobierno de la vecina República no tomará resolución alguna respecto á la cuestión de los tratados, hasta que se conozcan los nuevos aranceles españoles.

Liga comercial

Madrid 22

Su supone en los círculos políticos franceses que Rusia trata de atraer á una liga comercial á Dinamarca y Suecia.

INTERIOR

Combinación

Madrid 22

En los centros oficiales se hablaba esta noche á primera hora de la anunciada combinación de gobernadores civiles.

La combinación se reducirá únicamente á varias permutas de gobernadores de provincias de poca importancia.

En la combinación no entra ningún nombre nuevo.

Economías

Madrid 22

El ministro de Ultramar, señor Romero Robledo se ha propuesto reducir, en lo posible los gastos de su departamento.

Hoy ha declarado cesantes á todos los empleados temporeros de la secretaría del Ministerio y también á algunos empleados de plantilla.

El señor Romero Robledo se muestra decidido á reducir el personal de las oficinas de Cuba.

Con esta actitud del señor Romero se logrará una economía de importancia en el presupuesto del ministerio de Ultramar.

Del empréstito

Madrid 22

El Sindicato de banqueros asegura la suscripción de las siguientes cantidades para el empréstito de 250 millones.

El marqués de Urquijo, 85 millones de pesetas; el Banco de Castilla, 52 millones 695.000 pesetas; el Banco Hispano Colonial, 40 millones; el Banco Hipotecario, 29 millones 305.000 pesetas; el señor Bauer, 20 millones; el Banco de Barcelona, 15 millones; el Banco de los Países Bajos, 8.

Una visita

Madrid 22

El jefe del partido fusionista, señor Sagasta, acompañado de una comisión venida de Logroño, ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, interesándole para que procure que se verifique la traslación á Logroño del obispado de Calahorra.

En la visita no se habló nada de política.

Banquete

Madrid 22

En casa del Sr. Cánovas del Castillo se celebra hoy un banquete, al que asisten varios ministros y otras personas importantes.

Varias noticias

Madrid 22

Se asegura que el sábado se publicará la ley sobre organización del servicio de Ultramar.

—Se insiste en que el Gobierno trata de suspender la actual Diputación de Madrid.

—Se indica al señor Villaverde para presidir la comisión del descanso dominical.

—El proyecto sobre autorización de las prórrogas de los tratados será discutido por las minorías detenidamente.

Combinación

Madrid 23

Se ha firmado la nueva combinación de Gobernadores, en la que se designa al Gobernador de Albacete, señor don Pedro Bolt, para el Gobierno de Castellón, reemplazándole en Albacete don Diego Pequeño, actual Gobernador de So-

ria; se destina á Jaén á don Federico Terrer, actual Gobernador de Castellón; á Soria el señor García Espinosa, que lo es hoy de Jaén. Permutan los Gobernadores de Salamanca y Tarragona, señores Acuña y Mazón.

MENCHETA.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (MADRID, BARCELONA, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Día 20, Día 21).

Table with columns for location (BARCELONA), item description, and prices for different dates (Día 20, Día 21).

ARBORICULTURA-FLORICULTURA HUERTA DE LA VIUDA DE PAZ SAN FERNANDO, 48 ARBOLES FRUTALES Y de adorno Coníferos, Palmeras, etc.—Arbustos varios.

Aviso Se compra toda clase de moneda de oro y billetes de los bancos de Inglaterra y Francia.

LA SEÑORITA M.ª JESUS FOSSEMALLE PALACIO Falleció ayer 22, á las dos de la tarde después de recibir LOS SANTOS SACRAMENTOS E. P. D.

POCO DE LA ESCOPETA Y NADA DEL PERRO

Según la leyenda americana, cuando Rip Van Winkle despertó de su sueño en las montañas Catskill de América, se encontró hecho un viejo. El perro se había muerto hacía mucho tiempo, y de la escopeta no quedaba más que el cañón y la llave.

Sueño largo, más me parece que preferiría estar durmiendo de una vez la mitad de mi vida á estar despierto y pasarlo mal. Sin embargo, aquí hay una mujer que dice: «Puedo decir con verdad que en diez y ocho años no me he visto libre de dolores un día siquiera.»

Dice la interesada: Más de veinte años he estado débil y enfermiza. Al principio tenía un mal gusto de boca, poco apetito y una sensación desagradable en el pecho y en los costados, que frecuentemente hacía por aliviar, sujetándome con las manos.

De esto hace ahora diez años y desde entonces he gozado de salud, tomando de cuando en cuando una dosis de jarabe. Después de mi restablecimiento, el cura dijo á mi marido: su mujer de V. está muy diferente de cómo estaba, y él le dijo que el Jarabe de la Madre Seigel había hecho la cura.

De esta manera breve y sencilla esta mujer cuenta una historia cuyos detalles llenarían un libro. ¡Qué esperanzas y qué temores! Cuántas horas de hondo pesar y de densa obscuridad ha debido experimentar! Verdaderamente, Nadie más que los que pertenecen á la hermandad del sufrimiento puede imaginarlo.

Si el lector se dirige á los señores A. J. Wite, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito 8 reales.

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Vinos finos Jerez, Pedro Ximénez, Málaga, Manzanilla y Moscatel de 7 á 21 reales. L. B. Méndez Núñez, 10, almacén.

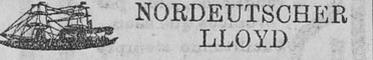
SUSCRIPCIONES PARA 1892.

Se verifican en la imprenta de Lorenzo Blanchard, calle de Vad-ras, número 3, periódicos, revistas y obras en publicación, facilitando también obras completas, á plazos.

EL GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS, AL ESCUDO DE BARCELONA hace saber á su numerosa clientela que ha recibido á segunda remesa de trajes desde 25 pesetas. Capas desde 50 pesetas. Pardessus desde 25 pesetas y un elegante surtido en pantalones desde 9 pesetas.

14 ALAMEDA, 14 IMPERMEABLES GARANTIZADOS.

Antigua casa de Mieres, hoy J. Aldea.—Se saldan varios.—Puente, 8.



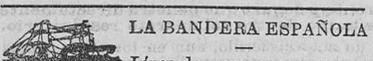
COMPANIA DE VAPORES GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la O. ruña el día 27 de Diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza,

OHIO

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.



LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-corteos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. Salidas quincenales.

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Euskaro, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Catalano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900 id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitás, Santiago de Cuba Cienfuegos, y Guantánamo, saldrá de este puerto el 23 de Diciembre, el rápido vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán D. E. de Lazarraga, admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

MURCIANO que saldrá el 6 de Enero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. D. Elías Illera é Hijo, Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

Confitería de Varona

PUENTE, NUMERO 6.—TELEFONO 22 Competencia en turrones y en cajas con mazapanes para regalos de noche buena, á precios desconocidos.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfúricas sulfúricas que las de CARABANA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico. 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos producto de exhalaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales. 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nascer, para toda comprobación necesaria.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Depósito general por mayor, R. f. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

CARBANZOS NUEVOS DE CASTILLA

En el establecimiento de D. Eustaquio Cubero, Plaza de la Libertad, 2, (Arcos de Botin) se ha recibido un gran surtido de carbanzos de Montesano (Zamora), leutejas y vinos puros de mesa, á precios arreglados. Ya llegaron las alubias nuevas de Herrera.

PARA NAVIDADES Y PASCUAS

Se acaba de recibir la primera remesa de mazapanes legítimos de Toledo, en todas clases y tamaños.

Los turrones llamados Jijona, Alicante Yema Fruta y Nieve, así como el famoso de Cádiz.

Todos éstos son fabricados en Jijona y se venden en esta casa por cuenta del fabricante; así como igualmente los mazapanes á precios de fábrica.

En esta misma casa se expenden vinos finos de Jerez y Burdeos, de las marcas más acreditadas, ucores finos, guayabas y frutas de la Habana, lenguas y la escarlata y trufadas y todos cuantos artículos se deseen, á propósito para esta época, á precios sumamente económicos.

Depósito exclusivo del Rom San Georges para Santander y su provincia.

Pídase el Catálogo general de precios de la Casa.

CESAREO ORTIZ

Los Jardines, VELASCO, 5, Santander. Se sirve á domicilio.—Teléfono, 133.

OPOSICIONES PARA ADUANAS

ACADEMIA.—REVILLA Travesía del Arenal, 1; 3.º MADRID

En esta acreditada academia han conseguido sus alumnos, los primeros números en todas las oposiciones.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las pastillas de Ochoa.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. PROSPECTOS GRATIS Duque de Albu, 13.—MADRID

CONFITERIA

VIUDA DE ALVAREZ

COMPETENCIA

EN TURRONES Y MAZAPANES precios baratos y calidad inmejorable.

Grande y variada existencia en cajas para regalos.

Hay un gran surtido de cocos frescos acabados de recibir.

COMPANIA II.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos Entre Santander y puertos principales de la Isla de Cuba

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación: Carolina, Gracia, Francisca, Leonora, Alicia, Serra, Ernesto, Guido, Hugo, Enrique, Pedro y Federico.

Los siguientes vapores ú otros serán designados como sigue:

El 2 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

GUIDO

Saldrá el 9 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

ALICIA

El 16 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Nuevitás, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

SERRA

El 23 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

PEDRO

El 30 de Diciembre, para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el vapor

CAROLINA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono número, 37.

Imprenta de EL ATLANTICO SANTANDER.

era, el mas relucia como una coraza de acero.

Algunas quintas blancas se elevaban con sus techos encarnados, que formaban contraste con la verdura de los campos; á lo lejos pasaban en la luz ardiente del horizonte dos ó tres velas rubias abiertas como las alas de un ave, el calor abrumaba, y no se oía mas ruido que el grito desgarrador de la cigarra que cantaba al sol.

Mientras Manilla disponia las armas, Fernando, sacando de su bolsillo un lapicero y un pedazo del papel, se puso á escribir.

—Oye, Manilla, dijo á su paje, tú cazarás y yo haré versos... Se me ha ocurrido la idea de hacer un soneto á mi amiga.

—Para vos los versos, y para mí las perdices: tomado lo mas fácil, respondió el paje, que se sentó en

un rincón entre dos acebos, colocó en el suelo la escopeta, á su lado, y se puso á cantar ni mas ni menos como una perdiz.

A los cinco minutos, el amo y el paje dormían profundamente.

El soneto habia quedado en su primera y el reclamo en su primera nota.

En el mismo momento una partida de ginetes y de gente á pié salió por un camino hondo que nacía en la llanura.

Difficil hubiera sido decir á qué clase de la sociedad pertenecía esta partida de viajeros que marchaba alegremente, llevando unos una escopeta al hombro y teniendo otros en la mano un tamboril; todos vestían fantásticamente á la moda de todos los países.

Algunos tocaban sus guitarras que llevaban sujetas con tiras de cuero,

ba una canción, cuyo estribido repetía el hombre.

Tenia los brazos desnudos, el pié pequeño, el talle fino y arqueado.

Su vestido de seda de color de rosa bordado de oro llegaba solo al tobillo y dejaba ver el principio de una pierna firme y redonda.

Llevaba flores en el tocado y en la cabeza una especie de redcecilla cuyas franjas de oro se confundían con su cabello.

Acicalada de la laya, se la habria tomado por la heroína de esos cuentos árabes en que se ven mangas que se trasforman en mortales.

La cabalgata llegaba al bosquecillo de las higueras, cuando el gabinete que iba á vanguardia dirigió su vista al caballero que dormía con la cabeza en la sombra y los piés expuestos al sol.

El ginete contuvo la brida de su

Lo mismo sucedió en los días siguientes.

Donde estaban y cualquiera cosa que se hiciese, Manilla no hablaba mucho y nunca se quejaba.

Todo lo que necesitaba era un poco de paja por la noche y un poco de pan duro por el día.

Se silencio y esa resignacion comovieron á Fernando.

Una noche que volvieron á Fontgraviera despues de una furiosa caza que habia fatigado á los perros, se dirigió al infeliz que le seguía, todo empolvado.

—Ven, le dijo: te tomo á mi servicio.

Manilla se arrodilló, tomó la mano del caballero, la besó y le siguió sin decir esta boca es mía.

Desde aquella noche Manilla fué como la sombra de Fernando. Gaston decia por diversion del pa-

MIGUEL ESCUDER

BARCELONETA: calle de San Fernando, núm. 54.

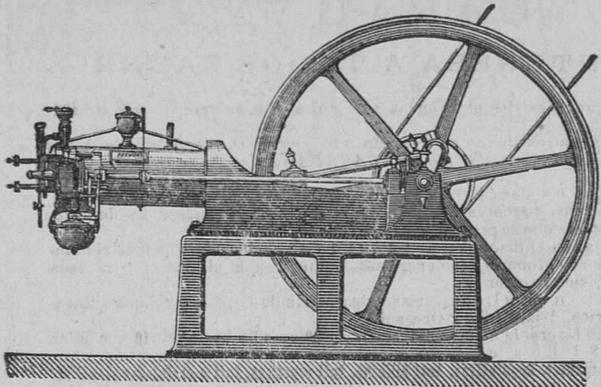
SUCURSAL EN BARCELONA—Rambla-Estudios, núm. 9. SUCURSAL EN MADRID—Hernán-Cortés, 7, duplicado

Fabricante de motores movidos por el gas, desde 12 á 16 caballos de fuerza, con real privilegio y premiados con medallas de oro y plata; máquinas para co de los sistemas más perfeccionados, premiadas con medallas de oro y varios diplomas de progreso; máquinas especiales para hacer tapones de corcho, con real privilegio por sus magníficos adelantos; máquinas de precisión para los talleres de carpintería, (las cuales están en práctica en la misma fábrica); así como censores de varios sistemas, bombas especiales y toda clase de maquinaria, aplicada á todos los ramos de la industria.

PASO A LA MAQUINARIA ESPAÑOLA

Reformados completamente los grandes talleres de MIGUEL ESCUDER, situados en la Barceloneta, calle de San Fernando, núm. 54, y montados con las maquinarias más adelantadas, hasta el día conocidas, se construyen MOTORES MOVIDOS POR EL GAS, desde 12 hasta 16 caballos de fuerza, los que con gran ventaja pueden competir con todo motor conocido hasta hoy, tanto por su buena construcción, como por la solidez, economía en el gas, movimiento silencioso, regularidad de marcha y facilidad en cuidarlos.—Los motores á gas construidos por ESCUDER, se prueban con un freno y se hacen funcionar durante algún tiempo antes de salir de los talleres, con el fin de tener la completa seguridad de su fuerza efectiva, por lo cual se garantizan durante un año de las averías, siempre que éstas no sean por falta de cuidado; y en atención á sus reducidas dimensiones, pueden quedar completamente instalados y en el sitio que desearan los señores que llegaran á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona trabajan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Girona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, M. nresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

Para catálogos é informes, dirigirse al Representante en Santander D. Antonio Conce:—calle de Burgos, 26. Talleres de construcción y reparación de máquinas.



se quiera, con sólo dos ó tres días de trabajo.—Los motores de ESCUDER llegan á consumir un metro cúbico de gas por hora y por caballo, no teniendo necesidad de ningún empleado para cuidarlos, siendo por consiguiente más económicos que otros motores.—Dentro de Barcelona trabajan ya más de 800 y otros 400 en Madrid, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Tarragona, Girona, Valls, Villanueva, Vilafranca, Igualada, Almería, Linares, Mataró, Tarrasa, Sabadell, Tortosa, Vich, Bilbao, Granollers, Palma, Reus, M. nresa, Habana, Buenos-Aires y otras varias poblaciones de España y América, colocados para diferentes ramos de la industria.

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
ALA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días, A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Cayupano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savannah, saldrá de Santander el 27 de Diciembre, el vapor **CANADA**

y para Saint Nazaire el 29 de Diciembre el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 50, teléfono número 58.



Muebles inimitables con pies de tornillos de hierro de los **Fres. Jacob y Josef Kohn**, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vd. Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

Se dan lecciones de pintura y grabado en cristal. Remedios, 4.

CURACION RAPIDA

DE LA **TOS FERINA**

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguerías de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez Renedo.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad

Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 4 á 7 u. Dr. Giffre, Com. año. 2.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Gatarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. **TOS** Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZODOS Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA X

Para la presente estacion

Se acaba de recibir un elegante y completo surtido en alfombras para habitaciones, las que se colocan desde las nuevas reales en adelante, así como estera de cordelillo, de esparto y de pita que se colocan á precios desconocidos.

Chanelos de goma inglesa para señora y Caballero.

Gran variación en lampistería, cristalería, juguetería y perfumería.—Porcelana y Vajillas de todas clases.—Novedades en objetos de capricho para regalo.—Azulejos blancos á 64 reales ciento.

16, BLANCA, 18 Y 42.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Saldrá todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 12 de Diciembre saldrá para Barcelona y escalas el vapor **CABO SAN VICENTE** Capitán don Juan Zarraga.

El martes 12 de Diciembre saldrá para Sevilla y escalas el vapor **LA CARTUJA** Capitán don Celestino Echevarría.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

LINEA DE VAPORES SERRA

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA

SALIDAS QUINCENALES

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Arecibo y Santo Domingo

SIN TRASBORDO

Saldrá de este puerto el 16 de Diciembre el rápido vapor

PAULINA

Admite carga á flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 37.

je, que era un galgo vestido de hombre.

Manilla hablaba el francés con un acento italiano muy pronunciado, que no podía dejar ninguna duda acerca de su origen.

Los azares de su vida, asaz vagabunda, le habían enseñado cierta filosofía desdeñosa que á falta de patrimonio, no le dejaba de ser útil cuando llegaba la ocasión.

Era á su manera, y sin que él lo dudase en lo más mínimo, un filósofo de la escuela de Pamargo y de Pangloss.

Cuando hablaba, lo que nunca le sucedía sin haber sido preguntado, á todos sorprendía la cordura burlesca de sus discursos al giro pintoresco que sabía dar á su pensamiento.

Manilla tenía, por otra parte, algunos conocimientos literarios ad-

de la fabula; aquí y allá pendía de la cintura de alguna de aquellos alegres mozos una cuerda de algunas decenas de codornices y palomas; los corpiños de terciopelo de las jóvenes, picadas con filigranas de oro y plata brillaban con los rayos del sol; calzaban medias bordadas, zapatos adornados de lentejuelas y basquiñas de seda más brillantes que el plumaje de un colibri.

El que parecía ser jefe de la tropa estaba engalanado con un magnífico traje azul y encarnado.

Era un bello joven, bien apuesto y rozagante, moreno como un árabe y ágil como un tigre; tenía las cejas, la barba y los cabellos negros, la mirada viva y el aire atrevido al par que astuto de un batidor de campo; una joven sentada á la grupa hacia resonar con sus redondos dedos la piel vibrante de una pandereta y entona-

otros pulían gravemente algunos cachillos cuyo mango de cuerno desaparecía bajo sus dedos morenos. Dos ótres mujeres jóvenes y hermosas acompañaban á estos hombres tocando las castañuelas y riendo á carcajadas. Varios mulos, bien enjazados llevaban grades cargas y seguían á la tropa. Todo esto relucias despedida chispas y hacia ruido; era un conjunto raro y pintoresco de colores y formas vivamente representadas, una multitud de dijes, campanillas, plumajes, penachos, cintas, cordoncillos, bordados y oropeles desumbradores; algunos trabucos perdían del arzon de las sillas y largas escopetas enpavonadas elevaban sus cañones por encima de los sombreros de esos perillanos. Los caballos piafaban y sacudían la cabeza adornada de campanillas; los mulos tenían el aire triunfado y soberbio del asno

quiridos no se sabe dónde; pero tomado en conjunto, era un lacayo como otro cualquiera.

Después que la compañía se marchó, Fernando se dirigió á Manilla y le hizo seña de que tomase su escopeta.

—Vamos á acostarnos, le dijo, á la sombra de aquellas bigueras que ves allá, á la orilla de las viñas; imitarás el canto de las perdices, y haremos ver á esos señores que no son mas ofortunados los que mas se cansan.

Apenas el amo y el paje penetraron en la sombría espesura Manilla ocultó los caballos bajo unos sances, y Fernando se tendió al pie de una gruesa higera, con la cabeza apoyada en el tronco y la espalda sobre la yerba.

Tenía delante un campo de viñas lleno de almendros, y allá, en lontananza